

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID, POR LA QUE SE PRORROGA EL PLAZO PARA RESOLVER EL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN, DE UN PUESTO DE TRABAJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 2 DE MARZO DE 2021 (BOCM DEL 12 DE MARZO)

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. - Por Resolución del Rector de la Universidad Autónoma de Madrid de 2 de marzo de 2021 (BOCM del 12 de marzo), se convoca, mediante el sistema de Libre Designación, un puesto de trabajo código 1003251, de Adjunto al Gabinete del Rector/a, nivel 25, reservado a funcionarios de carrera.

Segundo. - La base segunda de la mencionada Resolución establecía el plazo de presentación de solicitudes en quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria, finalizando dicho plazo el día 7 de abril de 2021.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, punto 1, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General, determina que el plazo máximo para resolver la convocatoria es de un mes, contado desde la finalización de la presentación de solicitudes, pudiendo prorrogarse dicho plazo un mes más.

Vistos los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos legales de aplicación, por la presente,

RESUELVO

Único. - Prorrogar un mes más el plazo para resolver el procedimiento de provisión, mediante el sistema de Libre Designación, del puesto de trabajo código 1003251, de Adjunto al Gabinete del Rector/a, nivel 25.

Contra la presente Resolución no cabrá recurso alguno, por tratarse de un acto de trámite.

En Madrid, a fecha de la firma digital.

EL RECTOR
P.D. EL GERENTE
(Res. 16/12/2019) (BOCM 07/01/2020)

Código Seguro De Verificación	4831-3575-7371P7A71-7271	Fecha	27/04/2021
Firmado Por	Teodoro Conde Minaya - GERENTE - GERENCIA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4831-3575-7371P7A71-7271	Página	1/1

